

EDITORIAL

En 1999 tuvo lugar en Zaragoza el I Congreso Internacional de Emblemática General y tras las dificultades que conocen todas las personas que han organizado una reunión científica hemos podido ver las esperadas Actas producidas por el mismo. *Perpetuo vincit qui utitur constantia*. Y eso no nos falta.

En Emblemática General, seguimos con los estudios conceptuales, metodológicos, epistemológicos en general, de las fuentes...; de las bases sociales, de los emblemas de uso inmediato (Indumentaria), de uso mediato (escudos de armas, banderas, emblemas braquigráficos: monogramas, anagramas, logotipos, onomástica y música, de modo especial el himno) y de relación social (urbanidad o educación cívica, etiqueta, protocolo y ceremonial). En definitiva, signos para vivir en sociedad. Un día, ya no muy lejano, podrá disponerse entre las titulaciones universitarias la de Licenciado («Graduado» parece tener ganada la batalla, cuando no son términos equivalentes: se puede ser licenciado con grado o sin él) en Emblemática General, de modo que las enseñanzas escolares técnicas, actualmente consideradas como mero complemento e impartidas en precario, serán el imprescindible apoyo del saber científico.

El día 21 de octubre del año pasado se entregaron los trofeos del Premio «Dragón de Aragón» y la Distinción «Dragón de Aragón de Honor» correspondientes a la convocatoria del año 2004. El acto, presidido por el Director de la Institución «Fernando el Católico», Dr. D. Gonzalo Máximo Borrás Gualis, en representación del Sr. Presidente de la Diputación Provincial Ilmo. Sr. D. Javier Lambán Montañés, tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad de Zaragoza, óptimo marco para celebrar tan singular acontecimiento. Pueden apreciarse en las ilustraciones (1, 2, 3 y 4) los momentos en que la receptora del premio, Dra. Doña María Isabel Falcón Pérez, Profesora Titular de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y con un singular curriculum recoge el Trofeo de la II convocatoria; del mismo modo, recibiendo la II Distinción «Dragón de Aragón de Honor», al Excmo. Sr. Doctor Don Szabolcs de Vajay, Embajador Honorario de Hungría ante la UNESCO, Presidente de Honor de la Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique quien, entre otras distinciones (es Comendador con Placa de la Orden de

Alfonso X el Sabio, de España) y actividades, como ya indicábamos en el número anterior nos hace el honor de pertenecer al Consejo Asesor de la revista *EMBLEMATA*.

Dado el carácter bienal del Premio y de la Distinción, este año (2005) se ha procedido a la convocatoria del III Premio «Dragón de Aragón» (*Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, de 30 de mayo de 2005, pp. 8-9). Conviene recordar que el plazo para la presentación de originales termina a las 12 horas del día 19 de abril de 2006.

El Curso de «fin de año» (13, 14 y 15 de diciembre de 2004), impartido en la Facultad de Filosofía y Letras zaragozana, tuvo también el carácter de homenaje a D. Francisco Otal y Valonga, Barón de Valdeolivos, bajo el título de *EMBLEMÁTICA: UN SABER ENTRE LA HISTORIA DEL ARTE Y EL DERECHO*. El ilustre epónimo de la Cátedra de Emblemática lo merecía, ya que a lo largo de años fue un investigador infatigable y meritorio: Asesor de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza (1928), Premio «Villahermosa Guaquí» (1932), Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia (1934) y Consejero de Número de la Institución «Fernando el Católico» (1948). De ese acto, presidido por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Decano de la Facultad, pueden apreciarse dos momentos para el recuerdo (ilustraciones 5 y 6).

Ya entrado el año 2004 se conoció un hecho que afectaba a la Emblemática aragonesa más significativa, dado que se planteó la posibilidad de cambiar el Escudo de Aragón (concretamente, y al principio, el cuartel de la Cruz de San Jorge y las cuatro cabezas de moros, suprimiendo éstas). Los medios de comunicación, en un despliegue sin precedentes en la materia, (pasó de la prensa local a la radio y a la televisión, y fue noticia internacional merced a internet; también hubo encuestas), recogieron un debate que conoció disparates, opiniones, más o menos fundamentadas, y también sólidas argumentaciones, tanto a favor como en contra, a lo largo de unos meses. La propia Universidad, desde el Taller de Historia del Departamento de Historia Medieval, organizó una mesa redonda («A vueltas con el Escudo: identidad actual y símbolos históricos»), con un debate modélico por su organización y las intervenciones notablemente ecuanímenes de los participantes. Del mismo modo y talante fueron otras manifestaciones en televisión como la moderada por la periodista y subdirectora de *Heraldo de Aragón* Encarna Samitier. Finalmente, y tras la tensión generada por lo que llegó a ser un problema casi de convivencia, el Gobierno Autónomo optó por seguir con el Escudo tradicional que, por cierto, es utilizado por diversas instituciones aragonesas y ha sido llevado con el nombre de nuestra tierra más allá de las fronteras españolas por la ejemplar Brigada de Cazadores de Montaña «Aragón» I, igual que lo porta en su uniforme, como emblema de brazo, la distinguida Guardia Civil con destino en la Zona de Aragón (la Octava española). Por cierto, he tenido que aclarar en numerosas ocasiones, a colegas de otros países, que no

se trataba de una postura racista de nuestro Gobierno (al querer suprimir a los «moros»), sino de todo lo contrario; y a los que solo se quedaron con el principio (hace poco tiempo, un profesor en París aseguró que se habían eliminado las cabezas), que no se ha cambiado el Escudo de Aragón.

En Cerdeña, donde se utiliza el escudo de la cruz con las cuatro cabezas como Escudo regional y bandera (en Córcega se emplea una sola cabeza en sus emblemas), no pasó desapercibido el tema, de manera que el presidente de la Asociación de los Sardos en España, D. Rafael Melis se puso al habla con nosotros para organizar un encuentro («Cerdeña en Aragón») que, tras una magnífica recepción de El Justicia de Aragón, que emplea el Escudo pero con un ángel protector, y del Excmo. Sr. D. Ramón Tejedor, en representación del Gobierno de Aragón, efectivamente tuvo lugar el día 18 de febrero de 2005 en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, bajo la presidencia de su Decano. El Encuentro (previa la presentación del Escudo y la Bandera de Cerdeña en el Vestíbulo principal) se centró en tratar el tema «El Escudo de los Cuatro Moros: Emblema común de Aragón y Cerdeña, en la Historia y en la actualidad», interviniendo las autoridades sardas que nos hicieron el honor de visitarnos y los profesores, Dr. Alberto Montaner Frutos (quien también expuso los argumentos del Dr. Enrique Gastón, ausente por fuerza mayor), Dr. Radhouan Ben Amara, Dra. Bárbara Fois y el Dr. Guillermo Redondo Veintemillas. No se limitó la reunión, como pareció desprenderse de la información de los medios de comunicación, a lo ya conocido sino que, con algunas intervenciones se llegó a tratar de emblemas heráldicos y vexilológicos de diversos países de todo el mundo, incluidos los símbolos de la Unión Europea. El acto concluyó con una excepcional recepción gastronómica ofrecida por las Autoridades sardas con productos de la admirada Cerdeña (ilustraciones 7, 8, 9, 10, 11 y 12). La Institución «Fernando el Católico» recibió a los participantes y a la representación sarda, obsequiándoles con diversas publicaciones de su fondo (ilustración 13).

La madurez y el buen humor de nuestras gentes no dejó de estar presente a lo largo del «conflicto» del Escudo, de modo que circularon diversos ejemplos, más o menos divertidos, de «escudos» producto de la ironía y, sobre todo, del ingenio propio e incluso foráneo. Nuestros hermanos sardos no fueron menos y nos trajeron una versión cómico-cariñosa de su Escudo (ilustración 14). Ello es un ejemplo de cómo el significado de un emblema puede cambiar o ampliarse —extremo que lo diferencia del símbolo propiamente dicho, cuyo significado tiene vocación de permanencia—, que es lo que se propuso en 2002 para nuestro Escudo (un emblema heráldico compuesto):

El Escudo de Aragón nos habla hoy, mediante sus cuatro emblemas, del amor a la naturaleza concretado, en primer lugar, en una frondosa encina, tan frecuente por los montes de Aragón, llena de vida por su color y por el áureo entorno, pero también por la cruz llena de rojo, símbolo de vitalidad y energía; el azul del segun-

do cuartel puede evocar tanto las aguas de los ríos que anhelamos lleven la vida por doquier, como el límpido aire que se desea compartir con todos los seres del universo, iluminados por la energía que mana de la luz de plata del elemento cruciforme que hay en su cantón diestro; la cruz roja del tercero suma mayor fuerza, si cabe, a la aspiración de conseguir la convivencia entre los pueblos y de modo especial, con aquellos de otra raza en un fondo de plata que augura la confianza y la fidelidad; los palos o Barras de Aragón, difícilmente podemos resistirnos a identificarlas con el ardor o fuerza con la que deseamos ser solidarios, resistentes al fuego –oro- intenso del campo en el que se hallan: vigor y rectitud, uno junto al otro, aunar esfuerzos, solidaridad... en el presente a fin de ganar un futuro mejor para todos.

Estos cambios de significado se han dado en otros lugares, como es el caso de México, cuya Bandera está formada, como se sabe, por tres colores (verde, blanco y rojo) que, originalmente simbolizaban la religión, la independencia y la unión; en 1857 y mediante posteriores normas, pasaron a significar la esperanza (verde), la pureza, la paz y la unidad (blanco) y la sangre de los héroes nacionales (rojo). Sin querer apurar el tema, y para referirme a una coincidencia, diré que la divisa de la Unión Europea es «Unida en la diversidad»; bien, pues también lo es de Indonesia nada menos que desde 1950, inspirada en el sánscrito y plasmada en caracteres latinos como muestra su escudo de armas: BHINNEKA TUNGGAL IKA. Quizá sea un buen augurio para lo que debe ser la Humanidad, para todos los seres del Universo.

De cambios protagonizados por españoles en tierras donde en otros tiempos no se apreció lo español, tenemos, por ejemplo, el notable caso de la música del Himno de Chile, que fue compuesta para un cambio por el español Ramón Carnicer en la primera mitad del siglo XIX (hacia 1827) como así lo saben los chilenos que lo poseen actualmente, y no tienen inconveniente en anunciarlo por doquier.

Tomando un modelo foráneo para comprender un cambio semántico, podemos fijarnos en las pirámides de Egipto, tan admiradas, pero que en su origen fueron el resultado de megalomanías de un sistema político con determinadas bases socio-económicas (en cuya práctica siempre se puede caer, no lo olvidemos), y realizadas a costa de quienes producían los medios para pagarlas y de quienes, como esclavos, emplearon años y muchos de ellos entregaron su propia vida para construirlas. Hoy en día no solo tienen el valor reconocido a los faraones y correspondientes técnicos, sino que han adquirido el significado de homenaje y admiración a quienes, con su trabajo (y su vida) las realizaron. A nadie (en su sano juicio) se le ocurre destruir las Pirámides porque fueron un símbolo de explotación y muerte. Además, son otra cosa.

Todo ello no significa que no pueda cambiarse de emblema, incluso que exista un emblema general, como ya se intentó y se intenta desde ópticas internacionalistas de diverso signo pero, como los emblemáticos sabemos,

son necesarias (salvo en casos de utilización de símbolos universalmente aceptados, como puede ser el caso de la Organización de las Naciones Unidas), para que cualquier grupo social aborde el cambio, modificación o creación de un emblema de cierta trascendencia (no posee el mismo valor un escudo de armas o una bandera, que un simple logotipo, emblema efímero, por regla general), una serie de condiciones económicas, sociales, políticas y culturales; entre ellas están: las que se refieren a una mejor distribución de la riqueza, homogeneidad social (en cuanto a derechos y deberes, libertad, solidaridad) y aceptación del debate entre opiniones contrarias; desde luego partiendo de un referéndum: en ningún caso, actualmente, una minoría de representantes –menos en un sistema democrático- puede tomar una decisión de tal calado. Sólo mediante la consulta general (desde luego a una sociedad homogénea) se pueden tener garantías de aceptación y obtener un resultado duradero.

Evidentemente, como ya apuntaba antes, no poseen el mismo valor todos los emblemas. Cambiar, modificar o crear un logotipo –emblema típico del capitalismo inicialmente, y ya introducido por doquier por ese desconocimiento (o quizá, no)- es cosa bien sencilla y que solo debe atenerse a la Ley de Marcas que, por cierto, protege los escudos y banderas de comunidad de toda España. Cambiar, modificar o crear un emblema con quinientos años de historia –un emblema heráldico de comunidad, además- es, sin duda, otra cuestión, máxime cuando está cargado de matices legendarios, mitificadores e incluso ha sufrido una larga serie de debates y de oposiciones desde el desconocimiento y del autoritarismo de otros tiempos y una aceptación general a principios de la actual autonomía. De cualquier modo, tiempo habrá para volver y analizar más extensamente todo lo acontecido. Y no estaría de más consultar a los profesionales, como debe hacerse, por otra parte, en cualquier tema.

Para terminar, deseo destacar que en este ejemplar de la revista, a los distintos artículos presentados por investigadores que hacen el esfuerzo de dedicarse a temas emblemáticos, se suma uno de los realizados por alguien que ya no está con nosotros de modo físico, pero sí en el recuerdo más grato: el Dr. D. Rafael Conde y Delgado de Molina. Mediante la delicada atención de la Dra. María del Carmen Lacarra, a quien agradecemos una generosidad propia del amor ejemplar y de quien labora de forma muy destacada en un campo científico tan próximo a nuestras tareas, hemos podido recibir los inicios de una importante investigación que, sin duda, servirá para estimular futuros trabajos sobre el tema: «La Bula de plomo de los Reyes de Aragón y la ‘Cruz de Alcoraz’».

Guillermo Redondo Veintemillas,
Director



1. El Dr. Borrás iniciando la sesión con el Director de la Cátedra de Emblemática y su Secretario Científico, en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.



2. La Doctora Falcón recibiendo el Trofeo y su Diploma de manos del Dr. Borrás, en presencia del Director de la Cátedra y del Sr. Secretario de la Institución "Fernando el Católico" D. José Barranco.



3. El Dr. Vajay recibiendo su Distinción "Dragón de Aragón de Honor" y el correspondiente Diploma, de manos del Dr. Borrás.



4. La Dra. Falcón y el Dr. Vajay al finalizar el acto, entre el Secretario Científico Dr. Montaner Frutos y la Secretaria Técnica Lic. García López.



5. Inauguración del Acto de Homenaje y Curso bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, con el Sr. Alcalde de la Villa de Fonz (D. Enrique Badía, en representación de la Señora Baronesa de Valdeolivios y del Ayuntamiento de Fonz), el Director de la Institución "Fernando el Católico", y el Secretario Científico de la Cátedra de Emblemática.



6. Presentación de las Actas del I Congreso de Emblemática General, con un volumen entre las manos del Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués, del Director y del Secretario Científico de la Cátedra.

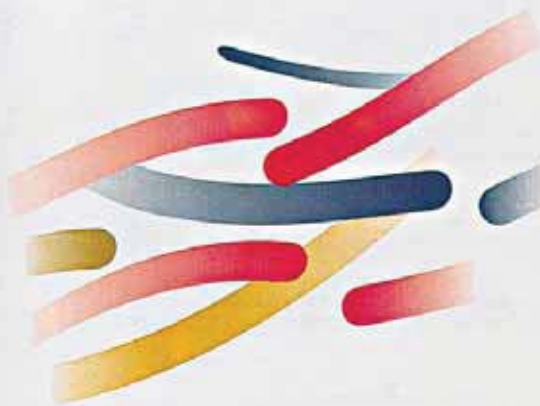
ENCUENTRO
"EL ESCUDO DE LOS 4 MOROS EMBLEMA COMÚN DE ARAGÓN
Y CERDEÑA EN LA HISTORIA Y EN LA ACTUALIDAD"



CERDEÑA

EN

ARAGÓN



18 DE FEBRERO 2005
ZARAGOZA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



7. Portada del Programa del Encuentro "Cerdeña en Aragón".



8. El Dr. Montaner Frutos en un momento de su intervención sobre el Escudo de Aragón.



9. Momentos del refrigerio ofrecido por la representación de Cerdeña.



10. Exposición de emblemas en el vestíbulo principal de la Facultad.



11. Los participantes del Encuentro: D. Rafael Melis, Dr. Montaner Frutos, el Decano de la Facultad, la Dra. Fois, el Dr. Redondo, y el Dr. Ben Amara.



12. Mesa presidencial del banquete de clausura ofrecido por la representación de Cerdeña.



13- La representación sarda entrega un recuerdo de Cerdeña al Director de la Institución «Fernando el Católico» en su despacho.



14. Escudo de Cerdeña figurado en una camiseta, en versión cómico-cariñosa.